

V CURSO REGIONAL DE GESTIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS

Septiembre a Diciembre 2017

REPÚBLICA ARGENTINA.

1. INTRODUCCIÓN

Once años de trabajo conjunto ininterrumpido entre los gobiernos de Argentina y Japón, a través de la Administración de Parques Nacionales (APN), la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina (MREC), hacen posible la concreción de una nueva edición del **Curso Regional de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de América Latina y el Caribe**.

Los frutos de esta cooperación se reflejan en los más de doscientos agentes de conservación (150 Guardaparques y casi 60 Administradores) de diecinueve países del cono sur, que hasta la fecha han sido capacitados profesionalmente para fortalecer el nivel de los recursos humanos dedicados a la gestión y el manejo de áreas protegidas en Latinoamérica y El Caribe, a través de acciones de formación y capacitación que buscan unificar criterios y estrategias para la preservación y desarrollo de las mencionadas áreas.

2. OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

- Que los administradores cuenten con las herramientas necesarias para la gestión y el manejo moderno de las Áreas Protegidas a su cargo.
- Que los participantes interactúen generando una construcción colectiva de conocimiento específico.
- Que los participantes conozcan experiencias prácticas de manejo y gestión de Áreas Protegidas.

Al finalizar el Curso, se espera que cada participante:

- Se haya capacitado en los múltiples aspectos que implican la gestión integral de un área protegida en concordancia con los actuales paradigmas.
- Haya intercambiado conocimientos e incorporado información sobre el funcionamiento de diferentes sistemas de áreas protegidas de la región.

3. FECHAS Y DURACIÓN DEL CURSO.

La presente edición tendrá una duración aproximada de 17 (diecisiete) semanas, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Primera etapa (a distancia): 4 de Septiembre a 20 de Octubre de 2017**
- **Segunda etapa (presencial*): 30 de Octubre a 24 de Noviembre de 2017**
- **Tercera etapa (a distancia): 4 a 29 de Diciembre de 2017**

**La etapa presencial del Curso se desarrollará en Embalse, provincia de Córdoba, (Argentina) en las instalaciones de la Coordinación de Capacitación de la APN (CCap), e Incluye viajes de estudios a distintas regiones del país, en el que los participantes visitarán áreas protegidas bajo diferentes modalidades de protección, administración y gestión.*

4. IDIOMA

El idioma oficial del curso es Español.

5. SEDE Y ORGANIZACIÓN DEL CURSO

El Curso se realizará a través de la Coordinación de Capacitación de la Administración de Parques Nacionales, ubicada en la localidad de Embalse, Provincia de Córdoba, Argentina. Las etapas a distancia se realizarán a través de su aula virtual <http://apn.aulainstitucional.com.ar>

6. PAÍSES INVITADOS

Están invitados a presentar postulaciones todos los gobiernos de América Latina y el Caribe.

7. REQUISITOS PARA LA POSTULACIÓN

Obligatorios:

Cada aspirante al Curso deberá:

- 7.1 Ser nominado por su respectivo Gobierno de acuerdo al procedimiento estipulado en el punto 10. PROCEDIMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN y contar con el aval del organismo que lo postula.
- 7.2 Ser ciudadano o residente legal del país que realiza la presentación.
- 7.3 Ser agente de conservación y desempeñarse como administrador de un área protegida. (Intendente, Director, Administrador, Gerente, Etc.)
- 7.4 Poseer una categoría de empleado que garantice su estabilidad laboral, independientemente de desempeñarse en ámbitos estatales o privados.
- 7.5 Tener una antigüedad mínima de tres (3) años en el desempeño de la función.
- 7.6 Tener buen dominio del idioma español. En el caso de países cuyo idioma oficial sea otro, se deberá presentar un certificado de conocimientos del español.
- 7.7 Gozar de buena salud física y mental para poder llevar a cabo el Curso.
- 7.8 Poseer conocimientos de ofimática y manejo de entornos virtuales.
- 7.9 **Contar con una conexión a internet confiable y constante que les permita llevar a cabo las etapas a distancia sin dificultades**
- 7.10 Cumplir con los plazos y procedimientos de inscripción establecidos.
- 7.11 **POSEER PASAPORTE VIGENTE** (hasta diciembre de 2017, como mínimo).

Preferenciales:

- 7.12 Tener hasta 45 años de edad.
- 7.13 Trabajar en áreas protegidas naturales y/o culturales con designación internacional.
- 7.14 Haber trabajado con anterioridad en puestos de terreno dentro del sistema de áreas protegidas en la cual se desempeña.
- 7.15 En caso de condiciones similares de postulación se dará preferencia a quienes pertenezcan a etnias o comunidades originarias.
- 7.16 Ante condiciones similares de postulación, existe una preferencia de género favorable al sexo femenino.

8. BECA DE ESTUDIO Y GASTOS

Cada candidato seleccionado recibirá¹:

- 8.1 Pasaje aéreo ida y vuelta en clase económica, desde el Aeropuerto Internacional de la capital del país de origen hasta el Aeropuerto de Argentina.
- 8.2 Recepción en el Aeropuerto y traslado hasta las instalaciones del CCap.
- 8.3 Alojamiento en las instalaciones del CCap.
- 8.4 Viáticos diarios (en pesos Argentinos) suficientes para cubrir los gastos de alimentación (almuerzo y cena) durante el período programado para la etapa presencial del Curso.
- 8.5 Los traslados que sean necesarios para las actividades programadas durante el desarrollo de la etapa presencial del curso.
- 8.6 Material bibliográfico y digital sobre los temas a desarrollar en el curso.
- 8.7 Seguro médico (Asistencia al Viajero) durante la permanencia del candidato en territorio argentino y por el tiempo estipulado en el mismo. El seguro médico no cubrirá patologías previas al inicio de la cobertura.
- 8.8 **La beca no incluye tasas de embarque, gastos en paradas intermedias, seguro de viajero durante los traslados de ida y vuelta entre el país del becario y la Argentina y otros gastos fuera del programa de estudios en traslados y estadía.**

9. RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Responsabilidades generales de los becarios:

- 9.1 La beca que se otorga es personal e individual. No es transferible y no se permiten acompañantes.
- 9.2 Respetar las fechas de embarque que figuran en los pasajes aéreos enviados, no pudiendo extender la estadía en Argentina más allá del

¹ Sólo becarios extranjeros

- período programado para el curso, ni salir del país durante el mismo.
- 9.3 Las averiguaciones y eventual obtención del visado para entrar a la República Argentina, en caso de ser necesario, serán responsabilidad del becario. Se sugiere contactar con las autoridades de su país o la Embajada de Argentina para confirmar si necesita visa para el ingreso al país. Asimismo, será de utilidad confirmar, una vez remitido el ticket aéreo por parte de los organizadores, que las escalas de trasbordo de avión no requieran de visa para el/los países de conexión.
 - 9.4 Cumplir con la agenda de trabajo durante su permanencia en Argentina, el 100% de asistencia al curso, así como el cumplimiento de las tareas asignadas dentro del mismo.
 - 9.5 Es responsabilidad de cada participante, el cuidado de sus pertenencias y objetos personales durante la etapa de desarrollo del curso. Ninguna de las Instituciones organizadoras podrá ser responsabilizada por robos, daños, pérdidas o hurto de los mismos.
 - 9.6 Los costos de exceso de equipaje no serán cubiertos por ninguna de las instituciones organizadoras. Verifique con la compañía aérea de su billete, el máximo de bultos y peso permitidos para el vuelo.
 - 9.7 Confirmar en su país la obligatoriedad de alguna vacuna para su viaje, teniendo especial consideración a los países en que estará en tránsito.

Obligaciones específicas para el curso:

- 9.8 Preparación de una Presentación sobre las tareas que desempeñan en la unidad de conservación para la que trabajan. Esta actividad, considerada formalmente como parte del Curso, tiene entre otros propósitos, la comunicación y transferencia de conocimientos y experiencia al resto de los participantes.
- 9.9 Preparación de un Plan de Acción que consiste en una propuesta de trabajo y su ejecución, enmarcada en una planificación operativa, aplicando las técnicas y conocimientos adquiridos durante la cursada.
- 9.10 **Los participantes deberán cumplir con los objetivos y expectativas de la primera etapa a distancia para poder acceder a la etapa presencial en Argentina (segunda etapa). El no cumplimiento de los participantes con la totalidad del curso (las tres etapas enunciadas) implica la imposibilidad de postulación en las futuras ediciones del presente curso por parte del país al cual representan.**

10. PROCEDIMIENTOS PARA LA POSTULACIÓN.

Documentos a presentar

- A. Formulario de Aplicación TCTP-PPJA completo (Postulación Oficial; Parte A: información sobre la Institución; Parte B: Información sobre el Candidato; Historia médica)
- B. Curriculum Vitae (hasta un máximo de 3 páginas)
- C. Copia del Pasaporte o documento de viaje EN VIGENCIA como mínimo hasta la fecha de finalización de la etapa presencial del Curso.
- D. Una vez seleccionado, el postulante deberá enviar una CONFIRMACIÓN PERSONAL de conformidad y compromiso de participación.

Procedimiento

1. Los candidatos deberán descargar los FORMULARIOS DE APLICACIÓN al Curso desde la web <http://www.capacitacionapn.gob.ar/el-curso-regional-de-gestion-y-manejo-de-areas-protegidas/> para su impresión, completando la totalidad de los campos requeridos con sus datos personales, adjuntando Curriculum con sus antecedentes laborales en áreas naturales protegidas y copia del pasaporte en vigencia.
2. La institución de origen que avala a los/las candidatos/as que se postulan para realizar dicho curso, deberá completar el Formulario de Aplicación “Postulación Oficial”, con los nombres de todos sus postulantes a la beca, listados en orden de prioridad decreciente y la Parte A del Formulario (Información sobre la Institución).
3. Los candidatos deberán completar la Parte B e Historia Médica del Formulario con sus datos personales, adjuntando Curriculum Vitae y copia del pasaporte vigente.
La postulación se deberá realizar a través de Instituciones Oficiales. No se aceptarán inscripciones particulares para acceder a la beca. Cada país podrá postular hasta un máximo de dos (2) candidatos que reúnan los requisitos fijados para la postulación.
4. Una vez completada la documentación, la institución que propone al/los/las candidatos/as, (o bien los candidatos mismos) deberán presentar los formularios ante la Oficina o Agencia de Cooperación Internacional de su país (Punto Focal) para la correspondiente aprobación del trámite (se adjunta listado con direcciones de los puntos focales en cada país en el Anexo II). **Se presentará un solo ejemplar del formulario de aplicación original, adelantando una copia de toda la documentación en forma virtual (vía correo electrónico) directamente a las direcciones:**

Coordinación de Capacitación APN (Capacitación internacional)

capacitacioninternacional@apn.gov.ar o capacitacioninternacional.apn@gmail.com

con copia a:

Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN)

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

República Argentina

cursos-arg-japon@cancilleria.gob.ar

5. Posteriormente, ésta documentación original deberá presentarse a través del Punto Focal ante la Embajada de la República Argentina con sede en su país (se adjunta listado con direcciones de las Embajadas) -Anexo 3- solicitando se haga llegar la misma a la Dirección General de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Esta tramitación es imprescindible a efectos de dar curso a las postulaciones. No serán consideradas las postulaciones que no hayan sido presentadas por medio de los canales diplomáticos descriptos para acceder a la beca (presentadas a la Embajada de la República Argentina a través del organismo nacional competente en materia de cooperación internacional)

**El plazo máximo para la recepción de postulaciones en la
Embajada de Argentina en cada país vence el**

Viernes 28 de julio de 2017 a las 12.00 hora de Argentina

6. Se recomienda a las instituciones que el envío de la documentación se efectúe lo antes posible con el fin de facilitar el proceso de selección de los postulantes.

7. No será considerada la documentación incompleta.

11. CRITERIOS DE SELECCION.

Los becarios serán seleccionados sobre la base de la documentación presentada que será sometida a evaluación por un comité conformado por profesionales de la Instituciones Organizadoras del Curso.

Los principales puntos a considerar serán los siguientes:

- Presentación de la totalidad de la documentación solicitada
- Ajuste del perfil laboral del postulante a los requisitos establecidos para la postulación.
- Aplicación real de los conocimientos adquiridos en el ámbito de organismos/instituciones públicas al finalizar el curso.
- Se priorizará la selección de candidatos que estén relacionados a instituciones referentes de la temática del curso en sus respectivos países

12. RESULTADOS DE LA SELECCION.

El mencionado comité seleccionará un total de doce (12) participantes entre todos los postulantes e informará el resultado a las instituciones a través de la Embajada de la República Argentina y en forma directa a cada seleccionado, a más tardar el 11 de agosto de 2017.

Una vez notificados deberán confirmar su aceptación de la beca por correo electrónico a la Coordinación del Curso capacitacioninternacional@apn.gov.ar o capacitacioninternacional.apn@gmail.com, a más tardar el día 25 de agosto de 2017.

De no recibir la confirmación de aceptación de participación en fecha, la beca será reasignada sin derecho a reclamo. Una vez aceptada la beca, sólo podrá desistirse por causas de fuerza mayor, y notificando a la organización dentro de un tiempo no mayor a una semana luego de su aceptación, para que la vacante pueda ser reasignada y así aprovechar el máximo de becas. Pasado éste tiempo, el abandono del curso con la consecuente pérdida de la beca, producirán la automática eliminación del país como potencial beneficiario en la siguiente edición del mismo.

13. CERTIFICADO

Los participantes que aprueban el curso obtienen una certificación emitida conjuntamente por las máximas autoridades de APN, JICA y MREC. Será requisito para la obtención de este certificado, cumplir con la totalidad de las actividades del curso y aprobar la totalidad de las evaluaciones.

CONTACTO.

Gpque. Laura Chazarreta

Coordinación de Capacitación – Administración de Parques Nacionales.

Bungalow 51 – Unidad Turística Embalse . Embalse – Córdoba – Argentina.

Tel: +54 - 03571 486716/718

E-mail: capacitacioninternacional@apn.gov.ar

<http://www.capacitacionapn.gob.ar>

ANEXO 1 : CURRICULA DEL CURSO

MODULO	NUCLEO CONCEPTUAL	UNIDADES TEMÁTICAS
1. Contexto Material y Simbólico. Docentes: Abogado Pablo Martínez.	<i>“Entorno físico o de situación a partir del cual se considera la gestión y el manejo de las Áreas Protegidas”.</i>	Marco legal global, regional y nacional. Convención de la Biodiversidad: Estrategias Nacionales y Planes Nacionales de Acción. Tipos de Áreas Naturales Protegidas. Gobernanza.
2. Conservación del Patrimonio Natural y Cultural bajo un enfoque ecosistémico. Docentes: Ing. Anahí Pérez Lic. Ricardo Banchs Lic. Soledad Caracotche	<i>“El enfoque ecosistémico es una estrategia para la ordenación integrada de la tierra, el agua, los recursos vivos y las culturas en el territorio, promoviendo su conservación y uso sustentable de manera equitativa.”</i>	Enfoque ecosistémico. Conectividad de las Áreas Protegidas: Biocorredores. Zonificación de ANP. Categorías de manejo. Conservación y manejo de especies autóctonas: Manejo adaptativo. Aprovechamiento sustentable de especies nativas. Especies exóticas: control y aprovechamiento económico Conservación y resguardo del Patrimonio Cultural.
3. Manejo y gestión de conflictos Docentes: Lic. Claudia Arosteguy Lic. Soledad Caracotche	<i>“Proceso de participación en el que todas las partes afectadas a un litigio lo identifican o determinan y, mediante técnicas de apoyo, proponen soluciones válidas al conflicto sin pasar por la coerción.”</i>	Gestión de Conflictos.
4. Planificación y gestión de Recursos Humanos. Docentes: Lic. Valeria Rodríguez Lic. Marcela Lunazzi.	<i>“Proceso que se inicia con el establecimiento de metas organizacionales, define estrategias y políticas para lograr esas metas y desarrolla planes detallados para asegurar la implantación de las estrategias.”</i>	Planificación estratégica y operativa. Medición de la efectividad de gestión.
5. Estudio y análisis de caso. Docente: Gustavo Aprile.	<i>“Ejercicio de identificación, análisis y propuesta de resolución de conflicto dentro de un ANP bajo la órbita de responsabilidades del gestor.”</i>	Presentación de EXPERTO JAPONES en el desarrollo de temas relacionados con el manejo de Territorio, paisajes y áreas protegidas. PRESENTACIONES DE LOS GESTORES. Presentaciones de las ANP y sus problemáticas a cargo de los gestores o administradores participantes. EVALUACION FINAL. Propuesta, evaluación de factibilidad y contenidos para la redacción de proyectos. Consignas del trabajo práctico.

Anexo 2 Puntos Focales en los Países Invitados

(Organismos de Cooperación Internacional y/o Responsable de Becas Internacionales)

Bolivia:

Institución: Escuela de Gestión Pública Plurinacional (EGPP)
Dependencia: Ministerio de Educación
Persona de Contacto: Director Iván Iporre
Dirección: Calle Bolívar esq. Indaburo N° 724 ex SNAP, La Paz, Bolivia
Teléfono: (2) 220-0379
Fax: 2200141
e-mail: becas@egpp.gob.bo

Brasil:

Institución: Agencia Brasileira de Cooperación (ABC)
Dependencia: Ministerio de Relaciones Exteriores de Itamaraty
Persona de contacto: Sra. Ana Cristina Escalera, Sr. Eron Costa
Dirección: SAF/Sul Quadra 2, Lote 02, Bloco B, -Ed. Via Office -4°Andar 70070-080 -Brasilia, DF.
Teléfono: (55-61) 2030-9343/2030-6898
Fax: (55-61) 2030-6894
e-mail: ana.escalera@abc.gov.br / eron.costa@abc.gov.br

Chile:

Institución: Agencia de Cooperación Internacional de Chile
Dependencia: Departamento de Becas.
Persona de Contacto: Sr. Pablo García Aguirre (Jefe del Departamento de Formación y Becas), Sra. Gloria Yañez (Coordinadora Cursos organizados en la República Argentina)
Dirección: Teatinos 180, Piso 8°, Santiago, Chile.
Teléfono: (56-2) 827-5700
Fax: (56-2) 827-5792
e-mail: pgarcia@agci.cl; gyanez@agci.cl

Colombia:

Institución: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC)
Dependencia: Dirección de Cooperación Internacional
Persona de contacto: Sra. Andrea del Pilar Bernal (a cargo de Escritorio Argentina), Sr. Mauricio Rojas (Recepción de Becas)
Dirección: Edificio Principal Calle 7, N° 6-54, PBX (57-1) Bogotá, Colombia
Teléfono: (00571) 596-0800 ext. 7230
Fax: 284-4120
e-mail: andreabernal@apccolombia.gov.co; mauriciorojas@apccolombia.gov.co

Costa Rica:

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Dependencia: Dirección de Cooperación Internacional

Persona de contacto: Sra. Elizabeth Rodríguez Obuch (Escritorio de la República Argentina)
Dirección: Avda. 7-9, Calle 11-13, San José, Apartado 10027-1000, Costa Rica.
Teléfono: (506) 2256-2694
Fax: (506) 2256-9349
e-mail: erodriguez@rree.go.cr

Cuba:

Institución: Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera
Dependencia: Dirección de Política Económica con América Latina y El Caribe
Persona de Contacto: Lic. Isabel Cardoso
Dirección: Infanta N° 16, e/23 y Humboldt, La Habana, Cuba
Teléfono: 838-0413/838-0400
Fax: 838-0413/838-0400
e-mail: isabel.cardoso@mincex.cu

Ecuador:

Institución: Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE)
Dependencia: Oficina de Becas Internacionales
Persona de Contacto: Sra. Sonia Echevarria
Dirección: Manuel Larrea # 323 y Arenas, Quito, Ecuador
Teléfono: (593-22) 560-348 / 502-485
e-mail: iecedifusion@iece.fin.ec; soniaecheverria@iece.fin.ec

El Salvador:

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores
Dependencia: Departamento de Cooperación Sur-Sur
Persona de Contacto: Lic. Edgar Huevo Saavedra (Encargado de Cooperación Bilateral con la República Argentina)
Dirección: Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador
Teléfono: (503) 2231- 1000, (503) 2231 -1309, (503) 2231 -1383
Fax: 2289-8016
e-mail: eahuevo@rree.gob.sv

Guatemala:

Institución: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)
Dependencia: Subsecretaría de Cooperación Internacional
Persona de Contacto: Sra. Nancy Ramírez Orozco (Directora de Gestión de Cooperación Internacional)
Dirección: 9a. Calle 10-94 zona 1
Teléfono: (502) 2232-6212 ext. 340
e-mail: nancy.ramirez@segeplan.gob.gt

Honduras:

Institución: Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN)
Dependencia: Dirección General de Cooperación Externa
Persona de Contacto: Dra. Lidia Fromm Cea (Directora General de Cooperación Externa)/Sra. Daliver Flores (Especialista en Cooperación Externa)/Sra. Malena Calix (Responsable de Becas)

Dirección: Centro Cívico Gubernamental Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike,
Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.

Teléfono: (+504) 2230-7000 Ext. 213.

Fax:

e-mail: lfromm@seplan.gob.hn / dflores@seplan.gob.hn / mcalix@seplan.gob.hn

México:

Institución: Secretaría de Relaciones Exteriores

Dependencia: Dirección General de Cooperación Técnica y Científica

Persona de Contacto: Lic. Cristina Ruiz Ruiz (Directora General Adjunta para Europa, Asia y América del Norte, AMEXCID- S.R.E.)/ Lic. Efraín del Ángel Ramírez (Subdirector para Asia)

Dirección: Ave. Juárez #20, Col. Centro, C.P. 06010, Cuauhtémoc

Teléfono: 52-55-36-86-53-49 o 52-55-36865345

e-mail: cruiz@sre.gob.mx; edelangel@sre.gob.mx

Nicaragua:

Institución: Ministerio de Relaciones Exteriores

Dependencia: Secretaría de Relaciones Económicas y de Cooperación

Persona de Contacto: Lic. María José Tijerino Zuñiga (Especialista en Política Internacional), o Lic. Lorena Martínez (Responsable de la Dirección de América del Sur)

Dirección: Del Antiguo Cine González 1 c. al Sur sobre Avda. Bolívar, Managua

Teléfono: (505) 244-8073/8099

Fax: (505) 228-5102, 228-5103, 222-4025

e-mail: mtijerinoz@cancilleria.gob.ni; lcmartinez@cancilleria.gob.ni

Panamá:

Institución: Ministerio De Economía y Finanzas, Viceministerio de Finanzas.

Dependencia: Unidad de Cooperación Técnica Internacional

Persona de Contacto: Sra. Marisol Escobar

Dirección: Via España Edificio Ogawa, Calle 52 este, 4.

Teléfono: (+507) 511-7314/7316.

Fax: (+507) 511-7317

e-mail: mescobar@mef.gob.pa

Paraguay:

Institución: Secretaria Técnica de Planificación

Dependencia: Dirección General de Cooperación Técnica Internacional (DGCTI)

Persona de Contacto: Sra. Gisella di Módica/ Sra. Mirian Ruíz (Encargada de Becas)

Dirección: Estrella 505 esq. 14 de Mayo.

Teléfono: 445-780 int. 240/253

Fax: 494-190

e-mail: gdimodica@stp.gov.py; mrui@stp.gov.py

Perú:

Institución: Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)

Dependencia: Dirección de Operaciones y Capacitación

Persona de contacto: Abog. Juan Carlos Sosa San Miguel (Subdirector de Capacitación)
Mónica Ramirez Molina(Especialista en Capacitación)



Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina



Dirección: Av. José Pardo 261, Lima 18, Perú
Teléfono: (511) 6173687 / (511) 6173697
Fax: (0051) 3193686
e-mail: jsosa@apci.gob.pe ; mramirez@apci.gob.pe

República Dominicana:

Institución: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Dependencia: Viceministerio para la Cooperación Internacional
Persona de Contacto: Lic. América Bastidas
Dirección: Av. México esq. Dr. Delgado, Distrito Nacional, Santo Domingo
Teléfono: (001809) 221-5140 Int. 2217/2211
Fax: (001809) 221-8627
e-mail: abastidas@economia.gov.do

Uruguay:

Institución: Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional
Dependencia:
Persona de Contacto: Sr. Mateo Porciúncula
Dirección: Torre Ejecutiva, Plaza Independencia 710, Piso 7°, C.P. (11100), Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598-2) 150 int. 34183421
Fax: (598-2) 915-1412
e-mail: becas@auci.gub.uy

Venezuela:

Se recomienda ponerse en contacto con la Embajada de la República Argentina en Venezuela. (Ver Anexo 3).

Anexo 3 EMBAJADAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA
en los países invitados

Bolivia:

Teléfono: 59122422913, 59122422914, 5912242 2915

Fax: 59122422727

Dirección: Aspiazu 497 / Esq. Sánchez Lima, Zona Sopocachi, La Paz

Dirección Postal: Casilla de Correo Nro. 64, La Paz

e-mail: ebolv@mrecic.gov.ar

Brasil:

Teléfono: 00 55 61 3212 7600

Fax: 00 55 61 3212 7666

Dirección: Setor de Embaixadas Sul, Quadra 803, Lote 12 (CP: 70200-905); Brasília

e-mail: ebbras@mrecic.gov.ar

Chile:

Teléfono: 00 56 2 582 2500, 00 56 2 582 2504, 00 56 2 582 2500

Fax: 00 56 2 639 3321

Dirección: Miraflores 285, Santiago Centro. (CP: -)

e-mail: ehile@mrecic.gov.ar

Colombia:

Teléfono: 00 57 1 288 0900

Fax: 00 57 1 288 8868

Dirección: AV. 40 A NRO. 13-09 Piso 16, Bogotá.

e-mail: ecolo@mrecic.gov.ar

Costa Rica:

Teléfono: 00 506 2234 6270, 00 506 2234 6520

Fax: 00 506 2283 9983

Dirección: 1963 - 1000 San José, Costa Rica

e-mail: erica@mrecic.gov.ar

Cuba:

Teléfono: 5372042549

Fax: 5372042140

Dirección: Calle 36, Nº 511, entre 5ta. y 7ma., Reparto Miramar, Municipio Playa, La Habana

e-mail: ecuba@mrecic.gov.ar

Ecuador:

Teléfono: 593 2 2562292, 593 9 9738 957

Dirección: Avda. Amazonas 477 y Roca, Piso 8, Quito

e-mail: embarge2@uio.satnet.net

El Salvador:

Teléfono: 50325219400

Fax: 50325219410

Dirección: Calle La Sierra 3-I-B y calle Arturo Ambrogí, Colonia Escalón, San Salvador.

e-mail: secretaria.esalv@mrecic.gov.ar

Guatemala:

Teléfono: 502 2 4645916, 502 2 4645900, 502 2 3682132

Dirección: 5ta avenida 6-50, Zona 14, Guatemala

e-mail: eguat@mrecic.gov.ar

Honduras:

Teléfono: 50422323376

Fax: 50422310376

Dirección: Calle Palermo Nro. 302, Colonia Rubén Darío, Tegucigalpa

e-mail: ehond@mrecic.gov.ar

México:

Teléfono: 52 55 5520 9430

Fax: 52 55 5540 5011

Dirección: Av. Paseo de las Palmas Nro 1670, Lomas de Chapultepec (CP: C.P. 11000)

e-mail: embajada@embajadaargentina.mx

Nicaragua:

Teléfono: 2276 0116/2255 0062/2255 0089

Fax: 2276 2654

Dirección: Las Colinas. Calle Prado Ecuestre 235 B (intersección con Calle Los Mangos), Managua

e-mail: enica@mrecic.gov.ar

Panamá:

Teléfono: 507 302 0003/507 302 0009/507 302 0005

Fax: 507 302 0004

Dirección: Calle 50 y 58-Edif.Global Bank-piso 24, Panamá

e-mail: epnma@mrecic.gov.ar

Paraguay:

Teléfono: 595 21 212 320/595 21 212 324

Dirección: Av. España y Av. Perú, Asunción

e-mail: contacto_epara@mrecic.gov.ar

Perú:

Teléfono: 5114414444/005114413065/005114413257/005114413241

Fax: 511424304

Dirección: Avda. Las Flores 326 - San Isidro (CP: Lima 27- Perú). Lima

e-mail: eperu@mrecic.gov.ar

República Dominicana:

Teléfono: 1 809 682 0976/809 682 2977



Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina



Fax: 809 221 2206

Dirección: Av. Máximo Gómez Nro. 10, Gazcue, Santo Domingo

e-mail: edomi@mrecic.gov.ar

Uruguay:

Telefono: 00598 29028166/00 598 2902 8167/00 598 2902 8168/00 598 2902 8169

Fax: 00 598 2900 8408

Dirección: Cuareim 1470 (CP: 11100), Montevideo.

e-mail: eurug@mrecic.gov.ar / cultural_eurug@mrecic.gov.ar

Venezuela:

Teléfono: 58 2127313311/ 58 2127314973

Fax: 58 2127312659

Dirección: Av. El Empalme- Urbanización El Bosque- Edificio Fedecamaras, Piso 3, Caracas

e-mail: evene@mrecic.gov.ar

ANEXO 4 . Oficinas de JICA en los países invitados

JICA Bolivia

Calle 22 No.8232, Zona Calacoto, Edif. Centro Empresarial Calacoto, Piso 1
La Paz - Bolivia
Tel: (591-2) 2790404
Fax: (591-2) 2114278
e-mail: bv_oso_rep@jica.go.jp

JICA Brasil (Oficina Anexa a la Embajada del Japón)

SCN. Quadra 2, Bloco A, Ed. Corporate Financial Center,
4° Andar, Sala 402 Brasília-DF, Cep. 70.712-900, Brasil
Tel: (55-61) 3321-6465
Fax: (55-61) 3321-7565
e-mail: br_oso_erp@jica.go.jp

JICA Chile

Av. Apoquindo 3846, of. 201, Edificio Alsacia
Las Condes – Santiago, Chile
Tel. (56-2) 2905 1692
e-mail: ci_oso_rep@jica.go.jp

JICA Colombia

Cra.10 #97A-13, Torre B Of. 701
Bogotá D.C., Colombia
Tel : (57-1) 742-7719
Fax : (57-1) 742-7717/18
e-mail: cb_oso_rep@jica.go.jp

JICA Costa Rica

Oficentro Ejecutivo del Mall San Pedro. 6to piso. San Pedro de Montes de Oca.
San José Costa Rica (666-2010 Zapote, San José Costa Rica)
Tel: (506) 2225-3114
Fax: (506) 2234-2384
e-mail: cr_oso_rep@jica.go.jp

JICA Ecuador

Av. 6 de Diciembre N33-42 e Ignacio Bossano,
Edificio Titanium I, Piso 4
Tel: (593-2) 333-1660 / (593-2) 333-3653 / (593-2) 333-3654 (Opción 4)
Fax: (593-2) 333-2956
e-mail: ec_oso_rep@jica.go.jp

JICA El Salvador

Ed. Torre Futura, 87 Avenida Norte y calle del Mirador, nivel 8,
San Salvador, El Salvador
Tel: (503) 2565-8700
Fax: (503) 2263-0935
e-mail: el_oso_rep@jica.go.jp



JICA Guatemala

18 Calle 5-56, Zona 10 Edificio Unicentro 12vo. Nivel Of. 12-03
Tel: (502) 23819400
Fax: (502) 23819413
e-mail: gu_oso_rep@jica.go.jp

JICA Honduras

Col. Lomas del Mayab, Calle Santa Rosa, #1346
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A.
Tel: (504) 2232-6727/37
Fax: (504) 2231-1034
e-mail: hd_oso_rep@jica.go.jp

JICA México

Ejército Nacional #904 Piso 16B, Col. Palmas Polanco, Mexico, D.F., C.P.11560
Tel : +(52-55) 5557-9995
Fax : +(52-55) 5395-0063
e-mail: mx_oso_rep@jica.go.jp
(Representación de Cuba)

JICA Nicaragua

Centro Financiero Invercasa Torre III, 5° piso, Modulo N° 5-E2
Managua, Nicaragua.
Tel: (505) 2264-7600/7601/7602/7603
Fax : (505) 2264-7604
e-mail: nc_oso_rep@jica.go.jp

JICA Panamá

Calle 53 E, Urbanización Marbella, Edificio World Trade Center Panamá
Apdo. 0832-00900, Panamá, República de Panamá
Tel: (507) 264-9406, 264-9669, 264-9259
Fax: (507) 264-9958
e-mail: pm_oso_rep@jica.go.jp

JICA Paraguay

Avda. Mcal. López 3794 esq. Cruz del Chaco,
Edificio Citibank Center, 5 Piso, Asunción – Paraguay
(Casilla de Correo N° 1121, Código Postal 1808)
Tel: +595-21-608400/4
Fax: +595-21-608406/7
e-mail: pg_oso_rep@jica.go.jp

JICA Perú

Edificio Torre Siglo XXI, Piso21, Av. Canaval Moreyra 380
San Isidro, Lima, Perú
(Apartado postal 18-0261, Lima 18, Perú)
Tel: (51-1) 221-2433
Fax: (51-1) 221-2407
e-mail: pe_oso_rep@jica.go.jp



Ministerio de
Relaciones Exteriores y Culto
República Argentina



JICA República Dominicana

Av. Sarasota No.20, Edificio Torre Empresarial AIRD Piso 7,
La Julia, Santo Domingo, República Dominicana

Tel: (1-809) 381-0005

Fax: (1-809) 381-0048

e-mail: dn_oso_rep@jica.go.jp

JICA Uruguay

Bv.Gral. Artigas 417 Of.601 - C.P. 11300, Montevideo
(Casilla de Correo 330, Montevideo Uruguay)

Tel: +(598) 2712-2723, 2710-2724

Fax: +(598) 2710-3917

e-mail: ur_oso_rep@jica.go.jp

JICA Venezuela

Edificio Centro Letonia, Piso 10, Oficina 10-1 Av. Principal de La Castellana,
Chacao, Caracas, Venezuela

Tel: (58-212) 267-7372 / 9280

Fax: (58-212) 267-4625

e-mail: ve_oso_rep@jica.go.jp